



ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUATORIANAS

ANALYSIS OF BUDGETARY EXECUTION TO ECUADORIAN PUBLIC UNIVERSITIES

Autores

- Andrés Mariano Delgado Kuffó¹
- Mónica Murillo Mora²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Andrés Mariano Delgado Kuffó y Mónica Murillo Mora (2018): "Análisis de ejecución presupuestaria a universidades públicas ecuatorianas.", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (septiembre 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/ejecucion-presupuestaria-universidades.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/ejecucion-presupuestaria-universidades.html)

RESUMEN

La lógica del estudio se realiza en dos momentos para cada criterio de análisis, en inicio parte de investigar las ejecuciones presupuestarias de universidades públicas ecuatorianas, luego de promulgada la carta magna y otras leyes análogas; el segundo análisis es a partir de las categorías obtenidas en los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación y recategorización de estas instituciones. Se revisan los presupuestos de los años 2010 al 2016, aplicando ejecución presupuestaria promedio y las categorías obtenidas en la evaluación institucional del CEAACES; las universidades de la provincia Costa son en promedio las mayores ejecutoras del período, seleccionando esta región para conocer su ejecución promedio individual, reflejan mayores ejecuciones las universidades de la provincia de Manabí, mediante las categorías que les corresponden a estas instituciones se concluye sobre el uso de recursos y la calidad del gasto que tributa a la gestión universitaria.

Palabras claves: Presupuestos - financiamiento - ejecución presupuestaria - universidades públicas.

SUMMARY

The logic of the study is carried out in two moments for each criterion of analysis, initially part of investigating the budgetary executions of Ecuadorian public universities, after the Magna Carta and other analogous laws were promulgated; The second analysis is based on the categories obtained in the processes of institutional evaluation for the purpose of accreditation and recategorization of these institutions. The budgets of the years 2010 to 2016 are reviewed, applying average budgetary execution and the categories obtained in the institutional evaluation of CEAACES; the universities of the Costa province are on average the largest executors of the

¹ Estudiante de la Maestría en Administración de Empresas, Instituto de Postgrado - Universidad Técnica de Manabí, Economista. Analista Tributario del Departamento de Asistencia al Ciudadano de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, Manabí, Ecuador. e-mail: amdelgado@sri.gob.ec, tel. +5930994508563.

² Máster en Contabilidad y Auditoría. Contador público autorizado; Licenciada en Contabilidad y Auditoría; actualmente estudiante del Programa en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad de la Habana – Cuba; Profesora Agregada y Directora Financiera de la Universidad Técnica de Manabí – Ecuador. e-mail: mmurillo@utm.edu.ec, tel. +5930982722200.

period, selecting this region to know their individual average execution, the executions of the universities in the province of Manabí reflect, through the categories that correspond to these institutions, it is concluded about the use of resources and the quality of the expense that taxes the university management.

Keywords: Budgets - financing - budget execution - public universities.

1. METODOLOGÍA

Se emplean métodos que facilitan el cumplimiento del objetivo, entre los cuales se destaca, la recolección de datos, el análisis, la síntesis, y el enfoque de lo general a lo particular.

El campo de acción estuvo limitado a las universidades públicas ecuatorianas, y el objeto de estudio se focalizó en los presupuestos y las categorías asignadas a las mismas.

Para el procesamiento de las cifras y la obtención de los resultados, se utilizaron matrices en Excel, aplicando fórmulas avanzadas y gráficas para la representación e interpretación de la información analizada.

2. INTRODUCCIÓN

Se inicia el diagnóstico caracterizando la educación superior pública en el Ecuador a fin de seleccionar el objeto de estudio, desde la perspectiva de la ejecución presupuestaria.

Previo a la emisión de la Constitución de la República del Ecuador en el 2007, buena parte de la educación se caracterizaba por ofrecer servicios académicos, desde el ámbito privado, señalando a la enseñanza particular como la única que proporcionaba calidad al futuro profesional.

Long (2013), afirma que, durante el transcurso de la descomposición del sector público en Ecuador, antes del 2008, uno de los elementos más evidentes de esta etapa es la desregulación del Sistema de Educación Superior. Ecuador contaba con 71 universidades, 45 de ellas creadas entre 1992 y 2006, lo que evidencia el 273% de crecimiento en apenas 14 años; 35 eran instituciones de carácter autofinanciado, basadas en tarifarios establecidos a partir de la prestación de sus programas y servicios de educación. (Long, 2013, p. 11). En aquel tiempo se justificaba la creación de las universidades ante la progresiva demanda de educación superior, pero no se contaba con la presencia del Estado para precautelarse la calidad, pertinencia y el carácter de bien público de la educación.

La Constitución de la República (CRE) emitida en el año 2008, por la Asamblea Constituyente, declara en su artículo 3 entre los deberes primordiales del Estado:

“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”. La CRE en las disposiciones transitorias declara el plazo máximo de un año contado desde la entrada en vigencia de la misma para la aprobación entre otras de la ley que regule la educación superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), es aprobada en octubre del 2010, regula el sistema de educación superior en Ecuador y a los organismos e instituciones que lo integran. En relación al sistema de educación superior, esta ley define los principios y funciones; reconoce la autonomía responsable y su ejercicio; el cogobierno como parte consustancial de la autonomía universitaria responsable (dirección compartida de las instituciones de educación superior (IES) por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones, acorde con los principios de calidad; la acreditación; igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género); los requisitos a cumplir por las autoridades universitarias y académicas; las formas de financiamiento y el patrimonio; los requisitos para el ingreso de los estudiantes y de obtención del título; la evaluación como proceso permanente y con seguimiento continuo; también define las instituciones, organismos que rigen y los de consulta del sistema de educación superior, a partir de la aprobación de la Carta Magna y de manera estratégica, el gobierno ecuatoriano creó las bases institucionales y legales que permiten garantizar una educación superior acorde a los requisitos y necesidades del país.

El Estado debe garantizar una educación de calidad, para ello, se crea el Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES), a fin de ejecutar los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad y a su vez, declara que todas las IES, tanto públicas como particulares, sus carreras y programas, deben someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad. Se inicia un proceso de evaluación de las universidades por el CEAACES que culmina

en abril del 2012, con 26 instituciones de educación superior que no cumplen con los parámetros de calidad señalados en la LOES y su reglamento, concluyendo este proceso con la suspensión de 14 universidades y escuelas politécnicas (tabla 1).

Desde esa fecha hasta ahora, las universidades restantes han sido evaluadas institucionalmente, 32 de las cuales son públicas, tres de ellas de reciente creación. La estructura del modelo de evaluación ecuatoriano para las IES establecido mediante reglamento dictado por el CEAACES ha sufrido modificaciones a partir de la experiencia acumulada en los diferentes procesos desarrollados, en la actualidad se estructura en torno a seis criterios de evaluación que consideran aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de las universidades y sus procesos.

Los procesos de evaluación con fines de acreditación, de acuerdo a lo establecido normativamente en la LOES, se han aplicado a las universidades según lo siguiente: Evaluación institucional, inicia su aplicación en el 2012; evaluación de carreras, inicia su aplicación en el 2012; evaluación para distribución de recursos, inicia su aplicación en el 2013, basándose en presupuestos institucionales del año 2012.

Estos procesos de evaluación que miden la calidad en la gestión universitaria, a su vez comprometen la situación financiera con los resultados obtenidos, pues el Estado persigue la meta de mejorar la eficiencia y eficacia de lo que se invierte.

La gestión universitaria tiene gran importancia, como concepto sistematizador e integrador de la universidad respecto de su entorno (Aguilera, 2006). Es así que las universidades en cada país y región han generado sus propias conceptualizaciones ajustadas al medio.

TABLA 1: FINANCIAMIENTO Y CATEGORÍAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS						
Nº	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	C. CONEA	C. CEAACES	PROVINCIA	REGION
1	* ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO	PUBLICO	A	A	PICHINCHA	SIERRA
2	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	PUBLICO	A	A	PICHINCHA	SIERRA
3	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	PUBLICO	A	B	CHIMBORAZO	SIERRA
4	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	PUBLICO	A	A	PICHINCHA	SIERRA
5	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	PUBLICO	A	B	PICHINCHA	SIERRA
6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	COFINANCIADO	A	B	PICHINCHA	SIERRA
7	UNIVERSIDAD ALFREDO PEREZ GUERRERO	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
8	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	PUBLICO	A	A	PICHINCHA	SIERRA
9	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUITO	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
10	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	PUBLICO	A	B	PICHINCHA	SIERRA
11	UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
12	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURISTICAS	AUTOFINANCIADO	E	C	PICHINCHA	SIERRA
13	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	AUTOFINANCIADO	B	B	PICHINCHA	SIERRA
14	UNIVERSIDAD DE LOS HERMOSERIOS	AUTOFINANCIADO	D	C	PICHINCHA	SIERRA
15	UNIVERSIDAD DE OTAVALO	AUTOFINANCIADO	E	C	IMBABURA	SIERRA
16	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	PUBLICO	D	B	PASTAZA	ORIENTE
17	UNIVERSIDAD BEROAMERICANA DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO	E	B	PICHINCHA	SIERRA
18	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	CHIMBORAZO	SIERRA
19	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	SANTO DOMINGO	SIERRA
20	**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS AMAWTA Y W	AUTOFINANCIADO	E	E AMPLIADA	PICHINCHA	SIERRA
21	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO	C	B	PICHINCHA	SIERRA
22	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK	AUTOFINANCIADO	D	B	PICHINCHA	SIERRA
23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PUBLICO	B	C	CHIMBORAZO	SIERRA
24	UNIVERSIDAD OC ANDINO	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
25	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	PUBLICO	E	B	CARCHI	SIERRA
26	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA JAVIERIANA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
27	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES	AUTOFINANCIADO	D	C	TUNGURAHUA	SIERRA
28	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	AUTOFINANCIADO	A	A	TUNGURAHUA	SIERRA
29	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	PUBLICO	A	B	TUNGURAHUA	SIERRA
30	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	PUBLICO	C	C	COTOPAXI	SIERRA
31	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	PUBLICO	B	B	IMBABURA	SIERRA
32	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	PUBLICO	C	C	ESMERALDAS	COSTA
33	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
34	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	COFINANCIADO	C	B	PICHINCHA	SIERRA
35	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA	AUTOFINANCIADO	E	B	TUNGURAHUA	SIERRA
36	UNIVERSITATS EQUATORIALIS	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
37	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	AUTOFINANCIADO	E	C	PICHINCHA	SIERRA
38	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA AMAZONICA	COFINANCIADO	E	CERRADA	NAPO	ORIENTE
39	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI	PUBLICO	C	C	MANABI	COSTA
40	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	PUBLICO	A	A	GUAYAS	COSTA
41	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	PUBLICO	B	C	GUAYAS	COSTA
42	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	AUTOFINANCIADO	D	B	GUAYAS	COSTA
43	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	COFINANCIADO	C	B	GUAYAS	COSTA
44	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	AUTOFINANCIADO	B	A	GUAYAS	COSTA
45	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	PUBLICO	B	B	GUAYAS	COSTA
46	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	AUTOFINANCIADO	E	C	GUAYAS	COSTA
47	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	PUBLICO	B	C	BOLIVAR	SIERRA
48	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	PUBLICO	C	B	GUAYAS	COSTA
49	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	PUBLICO	C	C	MANABI	COSTA
50	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	PUBLICO	E	C	SANTA ELENA	COSTA
51	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	PUBLICO	C	C	MANABI	COSTA
52	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	COFINANCIADO	D	C	GUAYAS	COSTA
54	* UNIVERSIDAD NAVAL COMANDANTE RAFAEL MORAN VALVERDE	AUTOFINANCIADO	C	UNIFICADA	SANTA ELENA	COSTA
55	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIJO	AUTOFINANCIADO	E	C	MANABI	COSTA
56	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHYO	PUBLICO	D	C	LOS RIOS	COSTA
57	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	PUBLICO	C	B	EL ORO	COSTA
58	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	PUBLICO	D	B	MANABI	COSTA
59	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO	PUBLICO	C	B	LOS RIOS	COSTA
60	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	AUTOFINANCIADO	D	C	GUAYAS	COSTA
61	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	AUTOFINANCIADO	E	B	GUAYAS	COSTA
62	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	EL ORO	COSTA
63	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA PROFESOR SERVIO TULLIO MONTERO LUDENA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	LOJA	SIERRA
64	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	COFINANCIADO	C	C	AZUAY	SIERRA
65	UNIVERSIDAD DE CUENCA	PUBLICO	A	A	AZUAY	SIERRA
66	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	COFINANCIADO	A	B	AZUAY	SIERRA
67	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	PUBLICO	B	B	LOJA	SIERRA
68	UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	AZUAY	SIERRA
69	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	COFINANCIADO	B	B	AZUAY	SIERRA
70	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE CIENCIAS AMBIENTALES JOSE PERALTA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	CANAR	SIERRA
71	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	COFINANCIADO	A	B	LOJA	SIERRA

* Ambas universidades se unificaron para conformar la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador

** Esta universidad obtuvo ampliación de un año para ser evaluada, suspendida en septiembre 2013

Las categorías del CONEA corresponden al año 2008 y las del CEAACES al 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAACES y SENESCYT

Veliz (2017), define la gestión universitaria “como un proceso global, complejo, integrador y generador que requiere de la conjunción de principios, modelos, procedimientos, estrategias, mecanismos y estilos gerenciales, con supuestos pedagógicos, epistemológicos e ideológicos que tiene como finalidad garantizar un crecimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible de la organización para cumplir con los objetivos prefijados en los marcos normativos y regulatorios del Estado vinculado a “liderar” procesos con prevención, transformación e innovación en contextos de constantes cambios, que apuntan a una toma de decisiones participativa, ágil y pertinente, para mejorar las funciones universitarias enseñanza, investigación y extensión” (p.10).

El contexto en que se desenvuelven las universidades analizadas corresponde al sector público ecuatoriano, que no persigue lucro desde el desarrollo de sus actividades, su compromiso radica en entregar servicios de calidad y en los plazos esperados, desde este argumento de orden fiscal surge la intención de analizar las ejecuciones presupuestarias de las universidades, luego de promulgada la carta magna y demás leyes análogas emitidas posteriormente, considerando además las categorías obtenidas en los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación y recategorización.

Wolpez (2006), señala el papel de las universidades públicas como un factor decisivo en la economía y en el desarrollo de las funciones del estado, reconociendo que estas representan

el medio para otorgar a los ciudadanos, los servicios y recursos que requieren, en materia de educación superior.

La gestión y control de los fondos monetarios públicos requiere cada día de nuevos enfoques, conceptos, técnicas, procedimientos, que permita garantizar con una seguridad razonable, su utilización acorde a las exigencias de cada país, la gestión de dichos fondos es reconocida como gestión económica financiera (GEF).

Se comparte y acoge el enfoque de Furniel (2015), cuando destaca que entre las partes que pueden integrar el proceso de GEF se establecen estrechas relaciones de coordinación que permiten llegar al resultado con la calidad requerida; por ejemplo, en el presupuesto los gastos constituyen límites máximos y, por ello, durante el proceso de ejecución no pueden devengarse gastos superiores a los aprobados.

Este proceso de ejecución del gasto está estrechamente vinculado con la tesorería, por cuanto es allí donde se materializa el pago una vez comprometido, y que se ha dado la orden de acometer pero, es la contabilidad que se encarga del registro del gasto desde el momento de contraído el compromiso, elemento técnico que resulta de vital importancia en el proceso, ya que el registro oportuno y veraz de los gastos e ingresos y la elaboración de los informes periódicos a los gestores de los diferentes programas y actividades, así como a los niveles directivos, posibilitan la toma de decisiones oportunas.

Muchos autores jerarquizan el papel del presupuesto en el proceso de GEF, Mora (2009), establece una metodología para el uso de escenarios presupuestarios flexibles en el entorno de las universidades públicas que parte de la definición de los objetivos universitarios (en términos sociales y financieros) medidos a través de un conjunto de indicadores, coincidiendo en que este enfoque contribuye a minimizar la ausencia de vinculación entre recursos asignados y objetivos a alcanzar, que puede llevar a una gestión ineficaz al sesgar el interés del gestor en los medios (adquisición de recursos) obviando los resultados, aspecto de particular relevancia en un enfoque basado en procesos en la gestión de los procesos universitarios.

La gestión financiera pública de la segunda mitad del siglo XX (con Estados Unidos como pionera en los cambios), se ha caracterizado por la búsqueda y experimentación de nuevos mecanismos, los denominados presupuestos de performance, sistemas de planificación y presupuestación por programas (Planning Programming Budgeting System por sus siglas en inglés PPBS), la gestión por objetivos (Management by Objectives, por sus siglas en inglés MBO) y presupuestos base cero (ZBB).

“Burkhead fue uno de los más relevantes defensores de los presupuestos de performance, que trató de impulsar durante las décadas de los 70 y 80, como respuesta a un período de crisis que rodeaba de incertidumbre el proceso presupuestario de las organizaciones públicas” (Mora, 2009 p.8).

La aplicación de la técnica presupuestaria basada en la performance o realización al entorno de la universidad pública, supone la adopción de los denominados modelos de presupuestación y financiamiento mediante fórmula. Estos modelos tratan de vincular los fondos que obtiene una institución a una serie de indicadores objetivos aceptados por todas las entidades que integran el sistema. Se trata de asignar determinados componentes del financiamiento en función de los rendimientos alcanzados.

El órgano de las finanzas públicas en Ecuador, mide los resultados de las ejecuciones presupuestarias fundamentados en el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS art. 119, “La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica”, “comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”.

Concomitante a ello las NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO, 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, señala que la evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

Además, las NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO 2.5.8.2 Evaluación Institucional, establecen que la evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos, financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas

presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución, se incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes.

Una vez presentados los fundamentos de la ciencia, normativos y técnicos, se desarrolla el análisis del presente estudio.

3. DESARROLLO

El funcionamiento de las universidades públicas del Ecuador depende de los recursos que les transfiere el Estado. La inversión en educación superior desde el año 2010 al 2016, según cifras del e-SIGEF³, asciende a 8.813 millones de dólares, con el objetivo de que la universidad cumpla sus fines, respaldada en: claustro idóneo con formación de cuarto nivel; espacios y edificaciones adecuadas; recursos y tecnología que apoyen la investigación e innovación; mobiliario, equipos y materiales; personal administrativo y de servicio que realicen las labores de apoyo a la formación, investigación y vinculación con la sociedad.

La ejecución presupuestaria promedio de las 32 universidades ecuatorianas se presenta en (Tabla 2), el periodo de análisis abarca siete años (2010-2016). La ejecución promedio anual para los años comprendidos entre el 2010 y el 2016 es del 79%.

Las universidades públicas de Ecuador están presentes en tres regiones a saber, Costa (14), Sierra (14) y Amazónica u Oriente (4), destacando que en esta última región el 75% de ellas se crean en el año 2015.

A pesar de los esfuerzos las universidades públicas no logran ejecuciones altas de sus presupuestos, como se muestra en la fig. 1 solamente se alcanza la cifra de un 80% en los años 2010, 2011 y 2016.

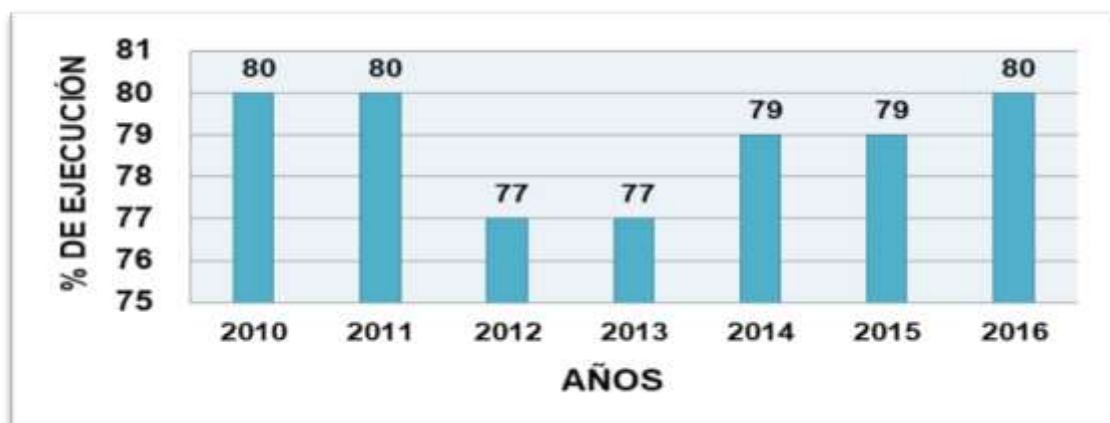


Figura 1 Porcentaje de ejecución presupuestaria de las universidades públicas ecuatorianas⁴ (2010-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

El análisis anterior destaca que entre 20 y 23 % de los recursos financieros otorgados por el Estado a las universidades públicas, no son ejecutados. Esta situación además limita el re-direccionamiento de esos recursos financieros a otros sectores indispensables en el desarrollo de la nación, como la salud, vivienda y seguridad social. Este comportamiento histórico permite afirmar que estas instituciones no logran los niveles requeridos en la ejecución presupuestaria.

³ e-SIGEF Sistema integrado de administración financiera, Ministerio de Finanzas del Ecuador.

⁴ En el caso de las 4 universidades de Amazonia u Oriente solamente se tienen datos de los años 2015 y 2016 dado que son de reciente creación.

TABLA N° 2 : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROMEDIO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUATORIANAS

N°	NOMBRE	2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016			TOTALES		
		P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN COSTA																									
1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	30.255.545,65	25.620.874,13	85	32.580.074,14	26.587.530,44	82	36.923.298,81	28.550.078,36	77	38.620.185,00	27.456.137,56	71	47.705.134,50	41.070.334,70	86	42.313.156,25	35.193.850,83	83	36.495.247,14	30.977.832,54	85	264.892.641,49	215.456.638,56	81
2	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	20.995.762,39	17.985.300,87	86	18.965.498,83	18.226.693,05	96	21.950.058,06	19.041.489,54	87	22.624.575,80	19.952.544,20	88	26.710.434,63	22.236.293,86	83	21.051.809,64	19.739.385,43	94	18.874.014,31	18.811.534,61	100	151.172.153,66	135.995.241,56	90
3	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	165.622.906,00	151.521.408,53	91	159.253.510,45	144.956.177,53	91	166.798.711,21	137.963.090,92	83	189.937.220,69	147.339.618,19	78	174.334.723,95	149.705.013,84	86	224.638.626,78	175.210.159,38	78	173.862.478,96	142.910.091,50	82	1.254.448.178,06	1.049.605.559,89	84
4	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	121.226.184,00	107.578.811,88	89	71.171.721,10	65.569.386,57	92	71.454.783,58	54.497.866,65	76	73.474.814,93	56.857.810,88	77	70.456.404,47	61.248.016,63	87	84.600.367,90	66.844.212,65	79	82.869.746,53	71.301.185,12	86	575.254.012,51	483.897.290,58	84
5	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	31.206.170,14	9.236.292,70	30	34.984.185,02	10.246.653,74	29	37.222.960,85	10.504.218,53	28	28.526.783,95	13.989.855,18	49	28.520.805,11	16.181.698,10	57	28.964.085,08	18.527.124,35	64	19.969.707,73	15.803.476,59	79	209.393.697,88	94.489.319,19	45
6	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MLAGRO	14.723.643,24	11.274.484,54	77	15.008.822,35	14.226.360,44	95	13.327.648,43	12.684.927,57	95	14.749.733,81	13.667.651,73	93	17.698.318,01	16.034.073,02	91	21.744.251,70	20.942.816,15	96	22.067.362,65	20.821.862,26	94	119.319.780,19	109.652.175,71	92
7	086 - UNIVERSIDAD DE LAS ARTES																1.033.008,00	994.351,74	50	16.692.048,51	9.632.629,48	58	17.275.056,51	10.626.981,22	60
	Total Provincia de Guayas (filas 3 a la 7)	332.778.903,38	279.610.997,65	84	280.418.238,92	234.998.578,28	84	288.804.104,07	215.650.103,87	75	306.687.553,38	231.854.935,98	76	291.010.251,54	243.168.801,59	84	360.980.329,46	282.518.664,27	78	315.461.344,40	260.468.244,95	83	2.176.140.725,15	1.748.271.326,59	80
8	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO	21.327.802,06	17.985.300,87	86	21.335.910,34	18.226.693,05	96	22.872.479,13	21.731.284,72	95	24.454.754,28	22.755.255,46	93	28.157.834,79	26.887.552,63	95	25.987.929,04	23.780.763,65	92	25.471.051,00	22.372.556,76	88	189.607.780,64	153.741.407,14	91
9	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	16.814.217,46	15.015.908,41	89	18.563.304,78	17.229.188,22	93	20.516.705,35	18.342.904,17	89	23.335.135,26	21.631.802,88	93	23.062.948,92	19.695.742,86	85	27.024.646,97	24.141.362,42	89	26.327.093,96	25.614.518,47	97	155.644.052,70	141.671.427,23	91
10	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	34.903.970,37	30.648.370,95	88	34.898.267,44	32.326.506,22	93	39.223.096,55	31.843.279,02	81	44.744.394,00	38.582.370,44	86	42.632.830,28	38.487.307,39	90	49.065.309,09	45.585.470,43	93	46.380.158,76	43.017.389,48	93	291.848.026,49	260.492.663,93	89
11	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	34.409.118,95	30.729.005,37	89	35.179.636,00	34.074.550,71	97	39.141.566,87	36.832.266,88	94	48.631.306,64	45.318.792,46	93	55.096.989,92	52.789.862,44	96	61.514.261,36	57.434.809,19	93	62.460.531,01	58.621.077,24	94	336.182.413,75	315.870.919,17	94
12	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	10.580.103,99	8.446.440,91	80	12.921.448,59	11.954.624,62	93	13.559.021,51	13.047.423,62	96	14.437.932,57	12.495.745,44	87	15.075.429,56	14.037.999,87	93	13.918.579,04	13.249.998,91	95	14.265.501,09	13.486.685,80	95	94.758.016,34	86.718.919,17	92
13	ESPM (ESCUELA POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ)	9.467.161,06	9.167.127,60	97	9.595.755,42	9.032.577,23	94	10.440.509,24	10.077.432,94	97	11.716.071,36	11.621.074,22	99	14.535.005,64	13.871.571,05	95	12.056.575,27	11.805.834,24	98	11.399.168,93	11.364.819,37	100	79.210.246,92	76.940.436,65	97
	Total Provincia de Manabí (filas 10 a la 13)	89.360.354,36	78.990.944,83	88	92.595.107,45	87.390.258,78	94	102.384.194,17	91.800.402,46	90	119.529.784,57	108.017.382,56	90	127.330.255,40	119.186.740,75	94	136.554.724,76	128.078.112,77	94	134.264.362,79	126.489.941,89	94	801.998.703,50	739.952.384,04	92
	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	13.766.192,14	11.967.575,74	87	13.274.029,09	11.469.325,26	86	13.009.690,37	12.525.714,85	96	13.683.769,47	13.251.381,11	97	14.630.145,74	14.354.332,46	98	16.418.987,64	15.665.338,18	95	15.786.886,39	15.086.702,90	96	100.569.700,84	94.320.370,50	94
	SUB TOTAL UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN COSTA	947.038.035,18	805.778.844,98	85	850.745.509,92	736.521.104,14	87	897.608.818,20	715.092.484,30	80	975.152.935,71	784.792.958,09	80	976.947.512,46	848.955.341,19	87	1.127.866.647,98	939.710.254,59	83	1.022.405.707,18	886.781.518,96	87	6.798.165.166,63	5.717.632.506,25	84
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN ORIENTE O AMAZÓNICA																									
1	UNIV. ESTATAL AMAZÓNICA	12.881.663,65	1.413.252,35	11	14.719.227,31	4.869.214,65	33	18.628.756,32	9.612.000,92	52	16.060.377,41	11.052.363,49	69	13.174.013,32	10.738.045,61	82	11.568.666,93	10.893.258,33	97	9.490.870,45	9.244.611,11	97	192.947.029,15	107.288.732,80	56
2	YACHAY (INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.248.822,55	4.140.884,47	66	29.517.870,94	15.258.697,61	52	37.766.693,49	19.399.582,08	51
3	UNIV. REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.116.275,45	5.374.975,89	53	6.682.048,51	6.036.234,29	32	26.808.323,96	13.411.210,18	50
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNVE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.724.167,07	5.152.654,88	77	25.124.269,24	11.502.532,20	45	31.848.436,31	16.655.187,08	52
	SUB TOTAL UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN ORIENTE O AMAZÓNICA	12.881.663,65	1.413.252,35	11	14.719.227,31	4.869.214,65	33	18.628.756,32	9.612.000,92	52	16.060.377,41	11.052.363,49	69	13.174.013,32	10.738.045,61	82	36.657.932,00	25.561.773,57	70	80.825.059,14	44.042.082,21	54	289.370.482,91	156.574.712,14	54
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN SIERRA																									
1	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	50.372.278,07	43.461.836,03	86	59.661.501,01	47.038.109,31	79	58.386.942,57	50.290.816,61	86	75.500.734,76	63.343.781,31	84	Sin datos	Sin datos	s/d	97.600.287,75	78.963.010,53	81	93.779.361,92	75.702.465,92	81	435.301.106,08	358.800.019,71	82
2	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	18.243.209,80	14.729.956,72	81	18.622.273,48	15.134.905,36	81	20.255.408,90	14.169.139,91	70	23.924.488,53	17.591.931,61	74	25.816.809,27	16.289.266,05	63	26.531.773,77	17.253.512,10	65	18.477.628,62	16.129.232,54	87	151.871.592,37	111.297.944,29	73
3	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO	38.215.277,24	32.461.476,25	85	39.952.238,27	35.225.065,57	88	44.848.251,42	40.739.443,06	91	49.871.182,28	41.137.448,19	82	76.741.513,16	56.828.868,23	74	84.225.970,61	60.714.915,60	72	75.899.423,76	60.994.355,84	80	409.753.856,74	328.101.572,74	80
4	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	25.109.368,69	19.499.037,55	78	30.532.110,81	24.903.715,02	81	28.287.603,51	24.903.715,02	88	30.513.043,03	27.520.766,16	90	31.851.441,95	26.157.483,32	82	40.664.309,01	32.859.754,13	81	37.463.797,61	32.922.025,41	88	224.421.674,61	188.766.496,61	84
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	41.866.797,16	34.818.754,89	83	44.513.833,28	36.851.797,77	84	51.345.965,16	36.851.797,77	72	50.736.034,48	40.894.000,52	81	55.876.537,66	48.117.614,04	86	46.623.909,78	37.330.170,35	80	38.950.658,59	35.286.398,66	91	329.913.736,11	270.150.534,00	82
6	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	124.387.432,66	91.243.556,22	73	138.696.548,24	96.072.285,94	69	155.311.355,59	102.291.467,08	66	185.388.653,87	120.663.247,27	65	201.048.007,20	128.949.509,19	64	194.312.586,46	136.210.982,89	70	168.487.450,97	119.205.151,94	71	1.167.632.034,99	794.638.180,53	68
7	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	35.581.574,66	30.101.266,97	85	39.313.538,94	34.972.059,42	89	43.590.658,39	35.141.209,45	81	50.304.690,04	38.520.276,01	77	66.781.213,70	49.450.427,70	74	69.526.745,10	56.023.554,92	81	67.754.757,77	54.186.290,06	80	372.853.178,60	298.396.084,53	80
8	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	56.228.342,13	50.192.311,34	89	52.727.343,61	46.304.119,89	88	54.055.660,77	46.558.621,77	86	63.294.207,31	51.603.754,30	82	77.600.380,11	55.120.119,61	71	95.481.274,33	71.914.818,73	75	82.227.868,89	65.115.983,07	79			

Las universidades reciben asignaciones del Estado para conservar las raíces milenarias de los pueblos, desarrollar sus culturas y potenciar los saberes propios de cada región. Teniendo en cuenta la distribución geográfica de las universidades públicas, se analiza el comportamiento de la ejecución presupuestaria por regiones para los mismos siete años, concluyendo lo siguiente:

-las universidades situadas en la región Sierra logran ejecuciones presupuestarias inferiores al 80% todos los años como puede observarse en la fig.2, destacándose el año 2016 por el nivel más alto (78%). La ejecución presupuestaria promedio de los siete años en las 14 universidades de esta región alcanza el 75% (tabla 2), lo que las sitúa por debajo del promedio nacional (79%).

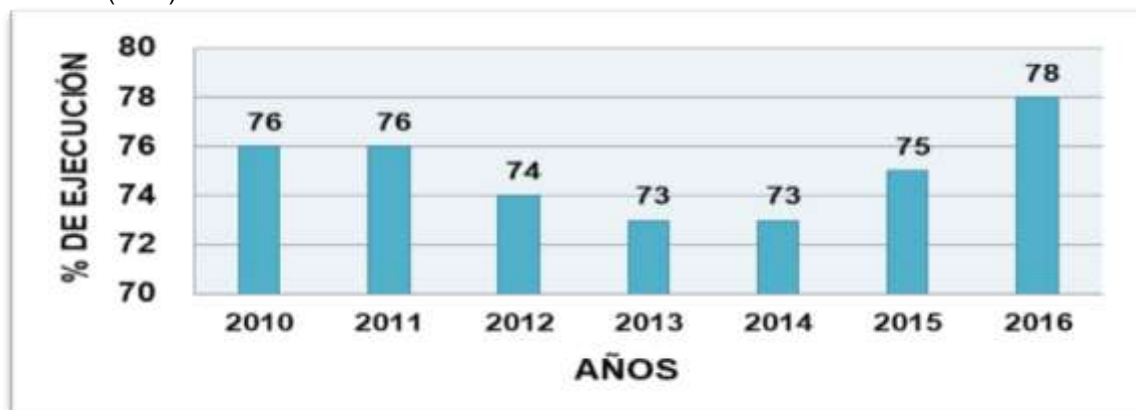


Figura 2 Ejecución presupuestaria de las universidades públicas ecuatorianas de la región Sierra (2010-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales (e-SIEF) emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las universidades situadas en la región Amazónica u Oriente tienen como particularidad que hasta el año 2014 solamente existía una universidad pública, la Universidad Estatal Amazónica, por tanto, el nivel de ejecución presupuestaria logrado hasta esa fecha está relacionado con la gestión de esa Universidad. Posteriormente se crean tres universidades, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad Nacional de Educación y la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Los datos que se analizan para los años 2015 y 2016 incluyen la ejecución presupuestaria de las cuatro universidades antes mencionadas.

La ejecución presupuestaria de la Universidad Estatal Amazónica en los años 2010 al 2013 es muy baja, en el 2014 logra un 82% que la sitúa por encima del promedio nacional como puede observarse en la fig. 3. En los años 2015 y 2016, esta Universidad logra ejecuciones presupuestarias por encima del 95%, lo que la sitúa entre las seis universidades públicas de más alta ejecución presupuestaria en los dos últimos años, como puede observarse en (Anexo 2) En los mismos años las cuatro universidades alcanzan niveles de ejecución promedio de un 70% y un 54% respectivamente, muy por debajo del promedio nacional, en lo que influye, sin lugar a dudas, la incorporación de las tres nuevas universidades. Como ejecución promedio se alcanza un 54% en esta región (Anexo 2).

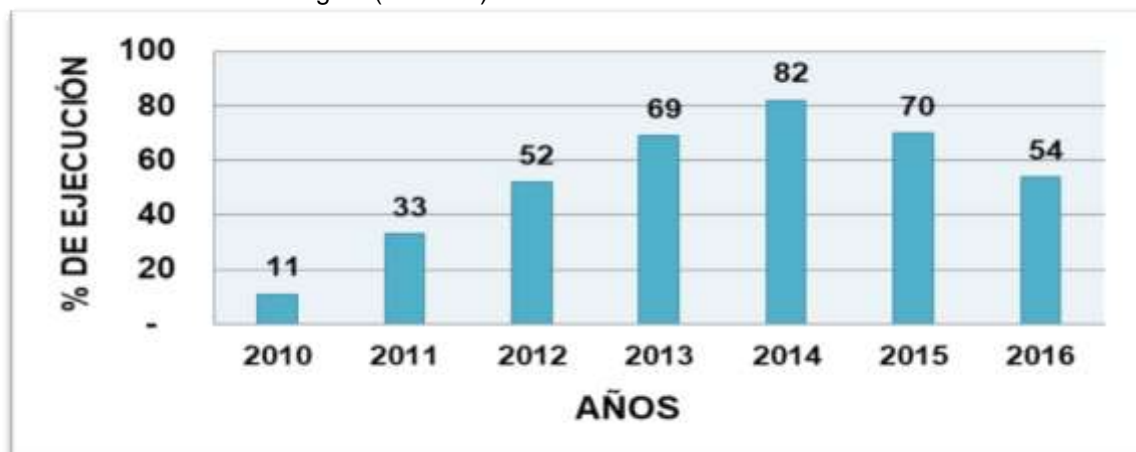


Figura 3 Ejecución presupuestaria promedio de las universidades públicas de la región amazónica u oriente (2015-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales (e-SIEF) emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las universidades públicas situadas en la región Costa logran ejecuciones presupuestarias promedio superiores al 80%, destacándose los años 2011, 2014 y 2016 como los más altos (87%) como puede apreciarse en la fig. 4.

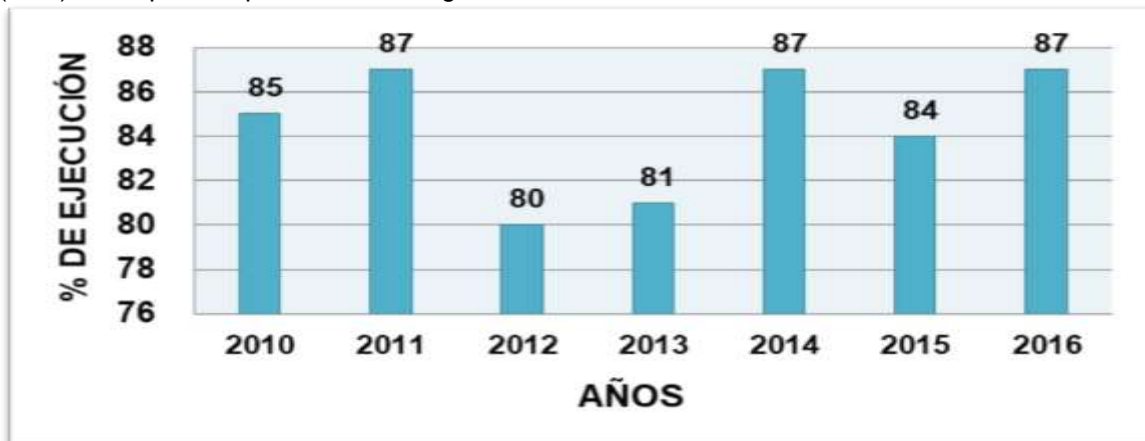


Figura 4 Ejecución presupuestaria promedio de las universidades públicas ecuatorianas de la región Costa (2010-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Estas universidades alcanzan una ejecución promedio en los siete años analizados del 85% (Anexo 2), lo que las ubica en un 6% por encima del promedio nacional. Son las universidades que tienen la más alta ejecución presupuestaria promedio en todos los años analizados, en el año 2011 diez de sus universidades ejecutaron sus presupuestos por encima del 90% (Anexo 2) manteniéndose cuatro de ellas con cifras similares hasta el 2016, estas son: la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Estatal del Sur de Manabí y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (Anexo 2).

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias de las universidades públicas ecuatorianas en el período comprendido entre el 2010 y el 2016, se concluye que, las universidades de la Costa son las de mayor ejecución presupuestaria promedio en el período analizado, alcanzando un 31% por encima de las ubicadas en la región de Amazonía u Oriente y en un 10% a las ubicadas en la Sierra, por lo cual se selecciona la región Costa para analizar con mayor profundidad la ejecución individual de los presupuestos de sus 14 universidades.

La región Costa está formada por siete provincias, de ellas seis cuentan con universidades públicas como sigue: Guayas (5), Manabí (4), Los Ríos (2), Santa Elena (1), El Oro (1) y Esmeraldas (1). Las provincias de Guayas y Manabí son las que tienen mayor número de universidades públicas, 5 y 4 respectivamente. Se escoge para el estudio la Provincia de Manabí, teniendo en cuenta que el porcentaje promedio de ejecución presupuestaria en los años estudiados es superior (92%) al de la provincia de Guayas (80%) como puede observarse en (Anexo 2).

Se destaca que el 100% de las universidades manabitas alcanzan ejecuciones presupuestarias superiores al 90% en los últimos tres años.

Esta provincia se crea el 25 de junio de 1824, lo que la hace una de las siete primeras provincias del Ecuador, constituyendo además uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del país.

Las actividades principales de la provincia son el comercio, la ganadería, la industria y la pesca, en esta se encuentra el segundo puerto más importante del país y las mayores fábricas de atún, el sector agropecuario en la vida rural; y, el turismo, principalmente en sus extensas playas.

En la fig. 5 se presenta la ejecución presupuestaria promedio de las universidades de la región costa, resaltando las cuatro universidades manabitas (Univ. Técnica de Manabí, Univ. Laica Eloy Alfaro de Manabí; Univ. Estatal del Sur de Manabí, Esc. Superior Politécnica de Manabí) como las de mayor ejecución presupuestaria promedio, por encima del resto de la región (85%).

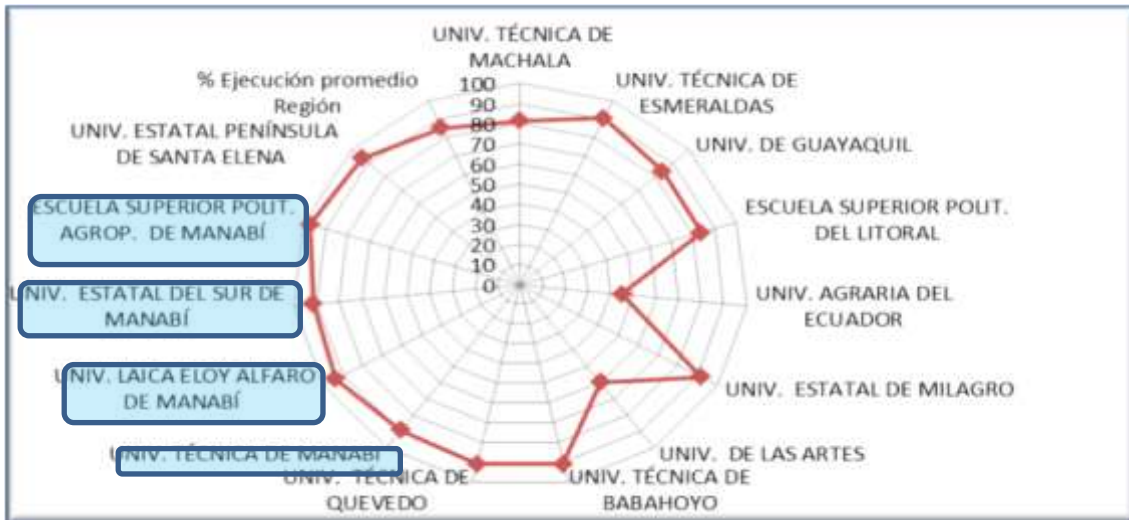


Figura 5 Ejecución presupuestaria promedio de universidades públicas Región Costa.

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las cuatro universidades públicas ubicadas en la provincia de Manabí, representan el 29% de la región Costa, y el 13% de las universidades nacionales. En la fig.6 se puede apreciar que la Universidad Técnica de Manabí es la que alcanza menor ejecución presupuestaria promedio en el período 2010-2016.

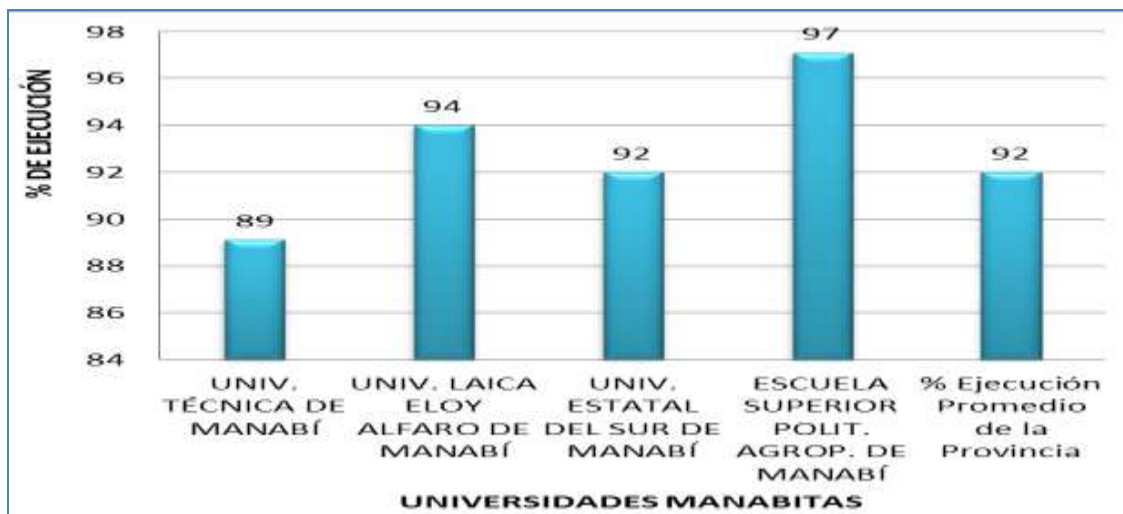


Figura 6 Ejecución presupuestaria de universidades públicas. Provincia de Manabí.

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016)

Para aplicar un segundo criterio en el análisis de las universidades manabitas, se estudia las categorías obtenidas en el modelo de evaluación institucional aplicado por el CEAACES desde el año 2012, las que oscilan entre "C" en el 75% de estas, y "B" en el 25%. La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM), Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM) y Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), con categoría C.

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) es la única universidad pública de la provincia de Manabí que ha alcanzado la categoría B, enfatizando en que la utilización de recursos financieros ha contribuido al aseguramiento de los procesos sustantivos de la institución, se evidencia calidad en el gasto, traducida en la categoría obtenida, pese a ello su ejecución presupuestaria es la más baja.

La UTM, en el mes de mayo de 2016 obtuvo la recategorización institucional, ascendiendo a la categoría B, partiendo de una calificación D en el 2012; se observa que los procesos aplicados a todas las instancias institucionales permiten cumplir los objetivos, en menor plazo (tres años), pues se articula como en este caso los procesos sustantivos de gestión universitaria, al proceso de apoyo de gestión financiera.

Para la adaptación del modelo de evaluación institucional aplicado a las universidades y escuelas politécnicas en el año 2012 al proceso de evaluación, acreditación y recategorización de las mismas instituciones en el año 2015, el CEEACES declaró que la definición de calidad para estas instituciones es un concepto amplio y complejo, siendo necesario determinar aspectos más específicos que permitan concretizar la definición.

“Estos aspectos son atributos de la calidad que están relacionados principalmente con las funciones, procesos y recursos de la institución (criterios). Sin embargo, al ser los conceptos de este segundo nivel aspectos amplios pueden y deben ser descompuestos en conceptos menos complejos (subcriterios), estos aspectos están relacionados con atributos de los procesos o con los resultados obtenidos en la ejecución de los mismos; en el siguiente nivel de concreción, los aspectos de estos atributos son medidos a través de indicadores” (adaptación del modelo de evaluación CEEACES sep. 2015) pág. 1.

El destino de recursos a los grupos de gastos considerados vitales para lograr calidad en los procesos de la gestión universitaria, se traduce en información financiera fidedigna y en evidencias que tributan a los 6 criterios, 15 subcriterios y 44 indicadores de la evaluación institucional.

TABLA N° 3 APORTES DEL PROCESO DE GEF A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	INDICADORES	EVIDENCIAS ENTREGADAS	SUBPROCESOS DE GEF QUE TRIBUTAN A LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	Planificación Institucional	Planificación Estratégica	Presupuesto, Contabilidad, Tesorería e Inventarios
		Planificación Operativa	
	Rendición Anual de Cuentas	Plan Operativo Anual, diseño de reportes de periodicidad corta, con el cumplimiento de metas y objetivos que comprometen recursos económicos.	
	Ética Institucional	Ética	
Políticas y Procedimientos			
Gestión de la Calidad	Sistema de Información		
	Oferta Académica	Inventario de la infraestructura física que posee la institución.	
ACADEMIA	Posgrado	Formación de Posgrado	Reporte patronal de aportes al IESS
		Doctores a Tiempo Completo	
		Posgrado en Formación	
		Estudiantes por Docentes a Tiempo Completo	
		Titulandad Tiempo Completo	
	Dedicación	Horas Clase Tiempo Completo	Respaldo de trámite de pagos de los profesores con contratos civiles (facturas, retenciones).
		Horas Clase Medio Tiempo y Tiempo Parcial	
		Titulandad	
	Carrera Docente	Evaluación Docente	
		Dirección Mujeres	
INVESTIGACIÓN	Institucionalización	Docencia Mujeres	Presupuesto, Contabilidad, Tesorería e Inventarios
		Remuneración Tiempo Completo	
		Remuneración Medio Tiempo y Tiempo Parcial	
Resultados de la Investigación	Planificación de la Investigación	Planificación presupuestaria en investigación	
	Gestión de Recursos para la Investigación		
VINCULACIÓN	Producción Científica	Certificación de la ejecución presupuestaria destinada a investigación	
	Producción Regional		
	Libros o Capítulos Revisados por Pares		
Resultados de la Vinculación	Planificación de la Vinculación	Planificación presupuestaria en vinculación con la sociedad.	
	Gestión de Recursos para Vinculación		
INFRAESTRUCTURA	Programas y Proyectos de Vinculación	Respaldo del trámite de pagos del contrato de conectividad, (tactura).	
	Tecnologías de la Información y Comunicación		Calidad de Aulas
			Espacios de Bienestar
			Oficina TIC
	Biblioteca		Salas M/T y T/P
Conectividad			
ESTUDIANTES	Plataforma de Gestión Académica	Ejecución del presupuesto en adquisición del material bibliográfico	
	Gestión de Bibliotecas		
	Libros por Estudiantes		
Condiciones	Espacios por Estudiantes	Reporte de gastos asumidos por la universidad que estén contenidos en los proyectos desarrollados por Bienestar estudiantil.	
	Admisión a Estudios de Posgrado		
EFICIENCIA ACADÉMICA	Bienestar Estudiantil	Reporte de becas estudiantiles otorgadas en el ejercicio económico	
	Acción Afirmativa		
	Tasa de Retención Grado		
	Tasa de Titulación Grado		
	Tasa de Titulación Posgrado		

Fuente: Elaboración propia a partir de los criterios, subcriterios e indicadores del modelo de evaluación del CEEACES. Las universidades públicas ecuatorianas, indistintamente de sus ubicaciones geográficas, población estudiantil, categorías, asignaciones de recursos financieros y niveles de ejecución

presupuestaria, se encuentran reguladas dentro del sistema de educación superior, y a su vez son instituciones del sector público.

Al pertenecer a este importante sector que dinamiza la economía del país, deben responder a las normativas que en materia financiera existen; pese a que la naturaleza de sus procesos sustantivos las vuelve complejas y diversas al momento de gestionarlas.

4. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos se llega a las conclusiones siguientes:

1. En relación al análisis de los criterios de “ejecución promedio presupuestaria y categoría” de las universidades manabitas, se concluye que “mayor ejecución presupuestaria” no representa “calidad en el gasto”.
2. Hasta ahora, la GEF en las universidades manabitas se ha desarrollado sin evaluar la eficacia y su contribución a los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad, impidiendo identificar puntos críticos a mejorar.
3. El proceso GEF, contribuye con información financiera que se constituye en evidencias para el modelo de evaluación institucional de las universidades en Ecuador.
4. A partir de los fundamentos del diagnóstico realizado, se cuenta con los elementos para realizar propuestas que integren el uso de herramientas, procedimientos y metodologías innovadoras que optimicen el tiempo y la calidad de los servicios de la gestión económica financiera en las universidades manabitas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, G. L. (2006). La universidad del siglo XXI. Una epistemología de la educación superior ante la sociedad del conocimiento. México: UNESCO.
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, (2008, 20 de octubre). Asamblea Constituyente. Modificación: 13-jul-2011. Última modificación: 21-dic.-2015.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento para aplicación de la fórmula de distribución de recursos públicos a favor de las Instituciones de Educación Superior*. Resolución RPC-SE-04-No.021-2013. Aprobada 29 de abril de 2013. Ecuador.
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013a). Resolución No 001-071-CEAACES-2013. Reglamento para la determinación de resultados del proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación Académica e Institucional (Codificado).
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013b). Resolución No 002-05-CEAACES-2013. Reglamento para la Evaluación Externa de las IES.
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2014). Resolución No 104-CEAACES-SO-12-2014. Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las Instituciones de Educación Superior (Codificado).
- Ecuador. Contraloría General del Estado. (2009). Registro Oficial Suplemento 87. Acuerdo 39. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Última modificación: 16 de diciembre del 2014.
- Furniel, F. I. (2015). Indicadores para la evaluación integral del proceso presupuestario en las unidades presupuestadas cubanas. Tesis en opción por el Grado Científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras Universidad de Camagüey, Cuba.
- Ley Orgánica de Educación Superior. Registro oficial N° 298. (2010, 12 de octubre). Asamblea Constituyente de Ecuador.
- Ley Orgánica del servicio Público. Registro Oficial Suplemento 294. (2010, 6 de octubre). Asamblea Constituyente de Ecuador.
- Long, G.,(2013). “Suspendida por falta de calidad”. El cierre de catorce universidades en Ecuador . En “Suspendida por falta de calidad”. El cierre de catorce universidades en Ecuador. Quito, Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).
- Lugo, R. S. (2013). Calidad de la gestión financiera (Generación de recursos, presupuesto y ejecución). Ponencia presentada en el XI Congreso de Universidades Públicas – Asociación de Universidades Publicas del Paraguay (AUPP) . Paraguay.

- Mora, A. M. (2009). La función presupuestaria en las universidades públicas españolas. Una metodología para el uso de escenarios presupuestarios flexibles. Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales. Madrid. España(2).
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro oficial 383, (2014, 26 de noviembre). Asamblea constituyente. Última modificación. 11-enero-2018
- Véliz, B. V. (2017). Modelo de gestión por procesos para asegurar la calidad de la universidad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría". Facultad de Ingeniería Industrial. La Habana, Cuba.
- Wolpes, A. O. (2006). La Universidad Pública y los retos de la Gestión Económico Financiera y la Auditoría en el Siglo XXI. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional, (3), 75-88